

COFRADIA DE PESCADORES DE PUERTO DEL SON

(Coruña)

MES DE ABRIL DE 1.949.

=====

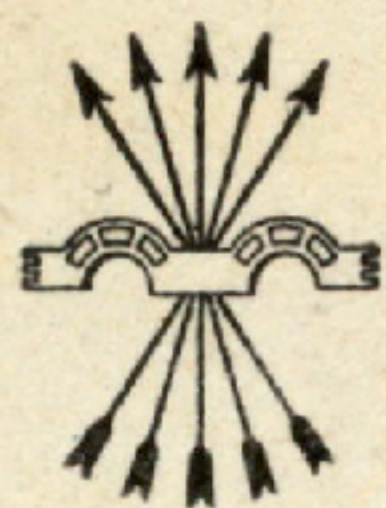
E A P E D I E N T E : que se relaciona con  
la distribución del cupo de víveres correspondiente al mes de  
abril de 1.949.

-----









SINDICATO PROVINCIAL DE LA PESCA  
LA CORUÑA

**COFRADIA DE PESCADORES**  
DE  
PUERTO DEL SON



COFRADIA DE PESCADORES  
PUERTO DEL SON  
SALIDA  
N.º 28  
FECHA 15 DE Junio 1949

Adjunto tengo el honor de enviarle el expediente de la distribución del cupo de víveres correspondiente al mes de abril.

Asimismo le remito el parte modelo anexo 2 debidamente cubierto.

Por el mismo conducto le remito asimismo la relación de altas para su inclusión en el Censo de Racionamiento, desde el 6 del pasado mes de abril hasta esta fecha.

Puerto del Son, 13 de Junio 1949

EL PATRON MAYOR,

Sr. Jefe del Sindicato Provincial de la Pesca.-

La Coruña



UNION TRADING CO.

DEPARTMENT OF THE INTERIOR

LAND OFFICE





DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS  
DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA  
Y DE LAS J. O. N. S.

en/or/ LA CORUÑA

SINDICATO PROVINCIAL DE LA PESCA

NUM

660

n.º R. 29  
4-5-1949



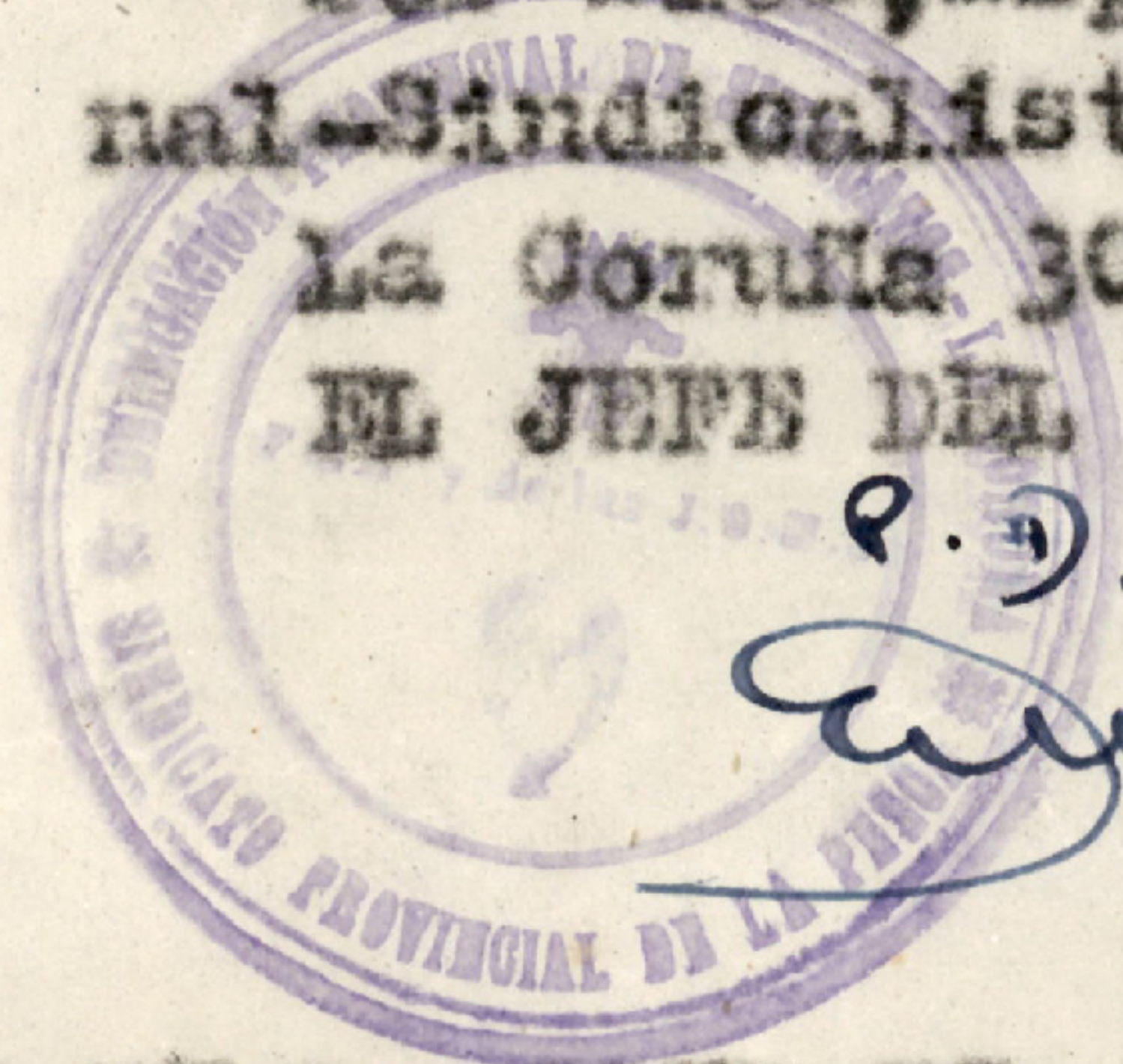
Adjunto te remito el vale de suministro del mes de ABRIL cuyas cantidades al dorso reseño, para que urgentemente retires la mercancía del almacén y efectúes su distribución entre los afiliados censados oficialmente de acuerdo con los módulos señalados por la Superioridad.

Asimismo te remito el AVISO del suministro para que lo exhibas en sitio bien visible y procedas a su archivo una vez finalizado el reparto; antes del 20 de Mayo me remitirás por duplicado la justificación de este suministro, conforme está dispuesto.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

La Coruña 30 de Abril de 1.949

EL JEFE DEL SINDICATO PROVINCIAL.



*[Handwritten signature]*

PATRON MAYOR DE LA COFRADIA DE PESCADORES DE:

Puerto del Son



D O R S O



DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SINDICATOS

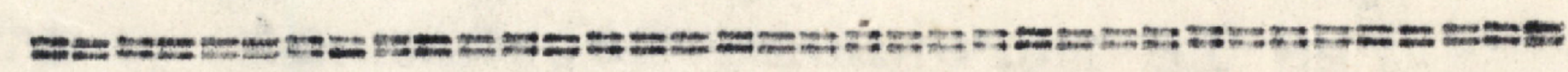
DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA

Y DE LAS J. O. N. S.

LA CORUÑA

Afiliados.- 491

Aceite	1/2 Litro.-	226
Azucar	1/2 Kilo .-	245,5
Jabón	1/2 " .-	245,5
Arroz	1/4 " .-	122,750
Harina	1/4 " .-	122,750



Trer-to del bon



# COFRADIA DE PESCADORES DE = Puerto del Son =

## A V I S O

A partir del próximo día 6 del actual, hasta el día 11 y desde las 10 h. a las 14 h., se procederá en esta Cofradía al reparto entre los 491 afiliados, del siguiente suministro de víveres del mes de Abril :

ACEITE.	.	.	.	Medio litro; importe	4,48	pesetas
AZUCAR.	.	.	.	Medio Kilo	3,55	"
ARROZ.	.	.	.	Cuarto "	0,83	"
JABON.	.	.	.	Medio "	2,77	"
HARINA.	.	.	.	Cuarto "	0,96	"
				"	"	"
				"	"	"
				IMPORTE.	12,59	"
				Recargo transporte en ración.	0,77	"
				Margen comercial detallista en ración.	13,36	"
				<b>IMPORTE TOTAL.</b>	<b>13,36</b>	"

NOTA: El recargo del TRANSPORTE sobre la ración, es la parte proporcional de estos gastos, cuyos justificantes están a disposición de los socios en esta Cofradía.

EL MARGEN COMERCIAL, es el correspondiente al beneficio que percibe el detallista cuando el suministro sea despachado en su establecimiento.

Puerto del Son a 4 de Junio de 1949

Tambien se distribuyó medio litro de aceite correspondiente al mes de Marzo, al precio de 4'48 ptas., que incluidas a las 13'36 ptas. hacen un total de 17'84 ptas. que se importó toda la ración

EL PATRON MAYOR,

*Vicente Loureiro*





# AVISO

A partir del próximo día del actual, hasta el día y desde las a las se procederá en esta Compañía al reparto entre los atilados, del siguiente suministro de viveres del mes de

ACETE	litro	importe	pesetas
AZUCAR	Kilo	"	"
ARROZ	"	"	"
JABON	"	"	"
HARINA	"	"	"

IMPORTE

Recargo transporte en ración

Margen comercial detallista en ración

IMPORTE TOTAL

NOTA: El recargo del TRANSPORTE sobre la ración, es la parte proporcional de estos gastos, cuyos justificantes están a disposición de los socios en esta Compañía.  
El MARGEN COMERCIAL, es el correspondiente al detallista cuando el suministro sea despachado en su establecimiento.

de 194

EL PATRON MAYOR





MANUEL MANEIRO DAVILA, SECRETARIO DE LA COFRADIA DE PESCADORES DE-PUERTO DEL SON, PROVINCIA DE LA CORUNA.-

CERTIFICO: Que al folio 9 vuelto y 10 del libro de actas de distribución de cupos de esta Cofradía, aparece el acta que copiado a la letra dice así:

Srs. Dns.  
 Antaio Maneiro Carou )  
 Eugenio Iglesias Mariño ) "DISTRIBUCIÓN DEL CUPO DE VIVERES CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL.- - - -  
 Eugenio Carballo Alvite ) En el local de la Cofradía de Pescadores de Puerto del Son, siendo las doce horas del día cuatro de junio de mil

novecientos cuarenta y nueve, se reunieron bajo la presidencia de Patrón Mayor Don Vicente Lourido Alvariza, los Sres. miembros de Cabildo que al margen se expresan, con el fin de proceder a la distribución del cupo de víveres correspondiente al mes de abril, consistente en los siguientes artículos:

- ACEITE- - - - CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO KILOS
- AZUCAR- - - - DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO KILOS CON QUINIENTOS GRAMOS?}
- JABON- - - - -DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO KILOS CON QUINIENTOS GRAMOS.-
- ARROZ - - - - CIENTO VEINTIDÓS KILOS CON SETECIENTOS CINCUENTA GRAMOS.-
- HARINA- - - - CIENTO VEINTIDOS KILOS CON SETECIENTOS GRAMOS.-

asignados por el Sindicato Provincial de la Pesca en el escrito núm. 660, de fecha 30 de abril pasado.

Asimismo se distribuye el aceite correspondiente al cupo del pasado mes de marzo, que no se repartió en dicha fecha por no haber existencias en los almacenes que nos suministran.

Acordado por el Cabildo se diese la correspondiente publicidad, fijando anuncios en los sitios de costumbre, se efectúe la distribución entre los 491 afiliados que figuran en el Censo de Reclutados, teniendo en cuenta, que de las dos raciones de las bajas que hay, serán entregadas a las viudas de los mismos, en cuanto no venga aprobada la relación de altas y bajas que últimamente se envió al Sindicato Provincial de la Pesca, en la que figuran éstas como familias pescadoras. Quedando establecida la relación por afiliado de la siguiente forma:

UN LITRO DE ACEITE, MEDIO KILO DE AZUCAR, MEDIO KILO DE JABON, UN CUARTO KILO DE ARROZ y UN CUARTO KILO DE HARINA.

Por el Secretario se dará cumplimiento a lo ordenado por el Sindicato Provincial de la Pesca, remitiendo al mismo copia certificada de la presente acta con el resto de la documentación que comprenda el expediente, dejando constancia del mismo a la Secretaría de la Cofradía.

Y siendo este el único objeto de la reunión, se levanta la presente acta a las trece treinta horas, firmando todos los Sres. que la intervienen, de que yo, Secretario, certifico".-

Y para que conste y remitir al Sindicato Provincial de la Pesca, expido la presente en Puerto del Son a once de junio mil novecientos cuarenta y nueve.- - - - -

Vº Bº


EL PATRON MAYOR,

*Vicente Lourido*



*M. Maneiro*







DISTRIBUCION DE 490,738 LITROS DE ACEITE, 245,5 KILOS DE AZUCAR, 245,5 KILOS DE JABON, 122,75 KILOS DE ARROZ Y 122,75 KILOS DE HARINA, CONCEDIDOS POR EL SINDICATO PROVINCIAL DE LA PESCA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 1.949. - - - - -

Recibido en esta Cofradía el citado cupo de víveres correspondiente al mes de abril, y el aceite del mes de marzo, se procedió a su inmediata distribución entre los 491 racionados que figuran en el Censo de esta Cofradía:

a) FORMA DE DISTRIBUCION:

El reparto se verificó como queda dicho, o sea entre los 491 afiliados que figuran en el Censo:

490,738 Litros de aceite, a razón de . . . . .	UNLITRO	por ración
245,5 Kilos de azúcar " " . . . . .	MEDIO KILO	"
245,5 KILOS de jabón " " . . . . .	MEDIO KILO	"
122,75 Kilos de arroz " " . . . . .	UN CUARTO KILO	
122,75 Kilos de harina " " . . . . .	UN CUARTO KILO	

b) IMPORTA RACION:

<u>ACEITE:</u> Precio por ración en almacén . . . . .	8,96	Ptas.
<u>AZUCAR:</u> " " " . . . . .	3,55	"
<u>JABON:</u> " " " . . . . .	2,77	"
<u>ARROZ:</u> " " " . . . . .	0,83	"
<u>HARINA:</u> " " " . . . . .	0,96	"

Total ración en almacén. . . . . 17,07 Ptas.

transporte y acarreo. . . . . 0,77 " per ración

Precio por ración incluidos todos los gastos 17,84 Ptas.

Los justificantes del transporte y acarreo de la mercancía, se archivan con el resto de la documentación que comprende el expediente.

Puerto del Son, 11 de Junio de 1.949.-

Vº Bº

EL PATRON MAYOR,

*Vicente Ferrás*



*M. Manera*





MISIONES DE ...  
...  
...

...  
...  
...

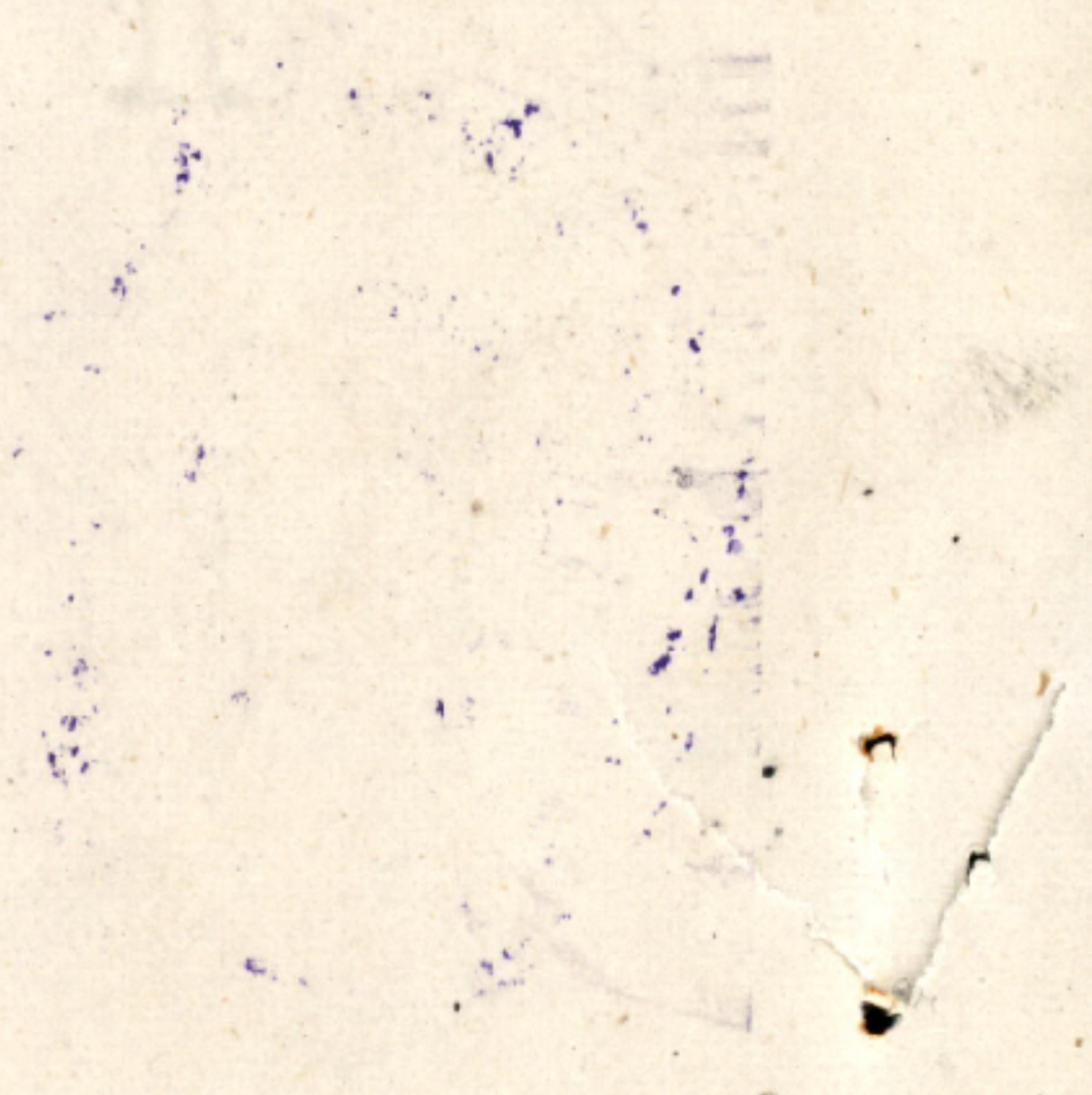
...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...

...  
...  
...





Núm. 306

Por Pesetas ~~V.P.P.P.~~

Dejamos abonadas en cuenta a Cofradía Pescadores

de Gto del Sur

la cantidad de Pesetas Ocho mil ochocientos ochenta y ocho.

que nos entrega al contado.

Santiago 21 de Mayo de 1949

A. González Criado S.L.

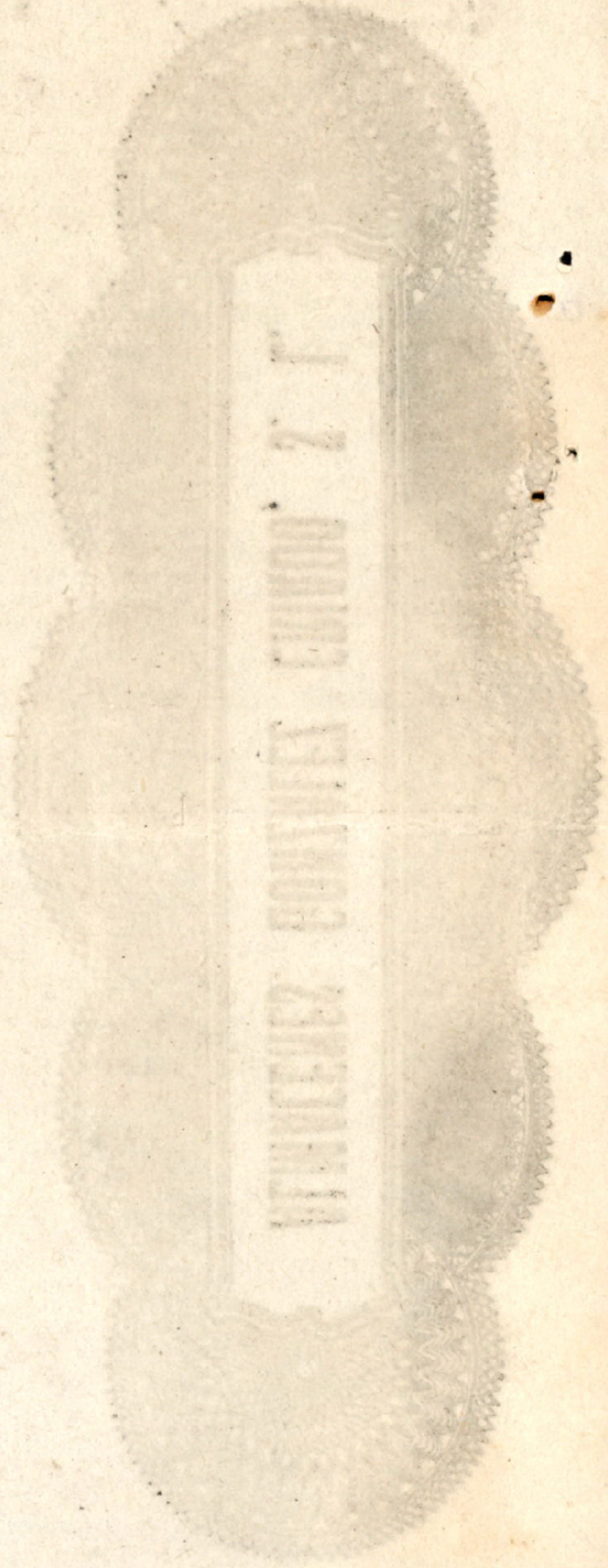
ALMACENES GONZALEZ CRIADO, S. L.

15 CTS ESPECIAL MOVIL

1949 FON0178204

SANTIAGO





T 2 BOITE FERMEE CUIVRE 2 T

Alim.

Por Pesetas

Deposito abonado en cuenta de

de

la cantidad de Pesetas

que nos entrega

Antigua 2 de

de 19

de



# GENEROS AL POR MAYOR

ULTRAMARINOS Y VINOS

Avenida de Villagarcía

TELEFONO 1980

Núm. 721

Santiago 31 de Mayo de 1949

Sr. D. COFRADIA PESCADORES PUERTO DEL SON.-

a Almacenes González Criado, S. L. Debe:

por los géneros siguientes remitidos por

Paredes 11-48

MES	DIA		PRECIO	PESETAS	CTS.
		448 kilos aceite.-	9,729	4.358	60
		245,5 kilos azúcar.-	7,10	1.743	05
		122,75 kilos arroz.-	3,32	407	55
		245,5 kilos jabón.-	5,55	1.362	55
		4 sacos envase azúcar.-	5,--	20	--
		2 sacos envase arroz.-	17,50	35	--
		garamtía envases aceite.-		448	--
		122,75 kilos harina.-	3,85	472	60
		2 sacos envase harina.-	20,--	40	--
		cargue.-		0	65
Total pesetas.....				8.888	00

364<sup>v</sup> - 83

216 - 49<sup>v</sup>

281,5

166,5

448

Rilo



GENEROS AL POR MAYOR

ULTRAMARINOS Y VINOS

Avenida de Villagarcía

TELEFONO 1880

Num. 7-1

de 1959

Santiago 31 de Mayo

Sr. D. COFRANIA PESQUERA PUERTO DEL SON.

Almacenes González Criado, S. L. Debe:

por los géneros siguientes remitidos por

Partida 11-8

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	VALOR
kilos aceite.-	448	9,719	4.358,60
kilos azúcar.-	245,5	7,10	1.743,05
kilos arroz.-	125,75	3,35	421,25
kilos jabón.-	245,5	2,55	625,55
sacos envase arroz.-	4	5,--	20,--
sacos envase arroz.-	2	17,50	35,--
garantía envases aceite.-			418,--
kilos harina.-	125,75	3,85	484,60
sacos envase harina.-	2	20,--	40,--
cargos.-			0,65
Total pesetas.....			8.888,00



MANUEL ULLOA SEIJAS

Núm. 3683

SERVICIO DE TRANSPORTES

NOYA - SANTIAGO y viceversa

Consignatario D.

*Cofradía de Pescadores de San*

n.º de bultos

peso

*1300*

kgs.

Desembolsos .....

Portes

*racionamiento*

Pesetas

Cts.

*260*

*260*

TOTAL .....

NOYA, *31* de

de

*Mayo*

de 194

*9*

RECIBI:



8808

W. L. ...

W. L. ...

W. L. ...

W. L. ...

W. L. ...

W. L. ...

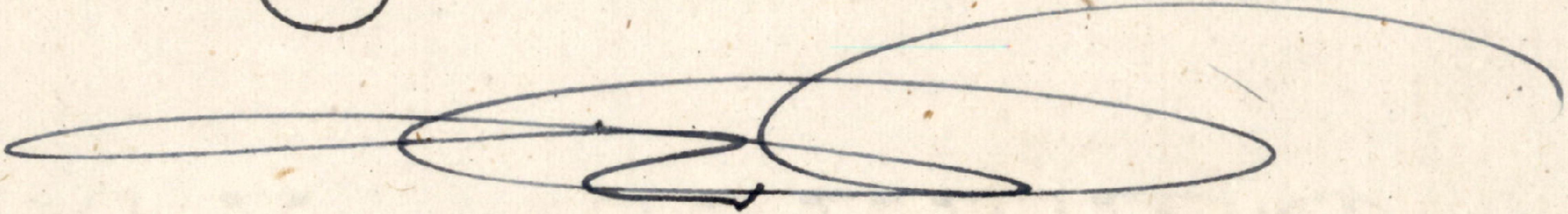




RECIBI del secretarip de la Cofradía de Pescadores de Puerto del Son, la cantidad de CIEN PESETAS (100), por el transporte desde Noya a esta Villa, de los víveres del mes de Abril.

Puerto del Son, 2 de Junio de 1.949

Benito Obeto Olmos





Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

THE OFFICE OF THE SECRETARY OF THE ARMY



RECIBI del secretario de la Cofradía de Pescadores de Puerto del son, la cantidad de QUINCE PESETAS (15) por la acarrea de los víveres del camión al local de la Cofradía.

Puerto del son, 2 de Junio de 1.949

*Antonio Bonde*  
11



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.





**COFRADÍA DE PESCADORES**

DE  
**PUERTO DEL SON**

El que suscribe, Patrón Mayor de esta Cofradía, declara haberse procedido a la distribución del cupo complementario de artículos intervenidos correspondientes al mes de Abril de 1949, entre los pescadores afectos a la misma, de conformidad con el siguiente detalle:

(1) CENSO NUMÉRICO DE PESCADORES	ARTÍCULOS DISTRIBUIDOS							
	ACEITE		AZÚCAR		ARROZ		JABÓN	
	(2) RAC. PERS.	(3) LITROS	(2) RAC. PERS.	(3) KGS.	(2) RAC. PERS.	(3) KGS.	(2) RAC. PERS.	(3) KGS.
491	Un litro	490'738	Medio kilo	245'500	Un cuarto to kilo	122'750	Medio kilo	245'500

**MOVIMIENTO DE MERCANCÍA**

	ACEITE	AZÚCAR	ARROZ	JABÓN	HARINA
Sobrante anterior . . . . .	3'782	-----	-----	-----	-----
Recibido para distribuir . . . . .	486'956	245'500	122'750	245'500	122'750
Suma . . . . .	490'738	245'500	122'750	245'500	122'750
Suministrado s/ detalle . . . . .	491'000	245'500	122'750	245'500	122'750
Existencias a deducir del próximo suministro . . . . .	000'262	-----	-----	-----	-----

Puerto del Son a 11 de Junio de 1949

El Patrón Mayor,

*Vicente Ferrás*




V.º B.º

El Alcalde Delegado Local de A. y T.,



- (1) Póngase el censo reconocido oficialmente.
- (2) Póngase el racionamiento que se entrega por afiliado.
- (3) Pónganse las cantidades globales repartidas.







*Movimiento de altas y bajas ho*

MOVIMIENTO DE ALTAS Y BAJAS HABIDAS EN ESTA COFRADIA DESDE EL 30 DE NOVIEMBRE DEL PASADO AÑO HASTA ESTA FECHA PARA SU INCLUSION EN EL CENSO DE RACIONAMIENTO DE ACUERDO CON LAS NORMAS RECIBIDAS DEL SINDICATO PROVINCIAL DE LA PESCA.--

NUM. DE ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	NUM. PAÑOS.	NUM. INFILTS.	APARTADO
<u>A L T A S</u>				
492	Manuel Calo Deán	3	1	A
493	José Maneiro Romero	3		A
494	Emilio Sanchez Ricoy	-		A
495	Antonio Segade Pouso	9	1	A
496	Manuel Carballo Pérez	-		A
497	Antonio Calo Carou	5		A
498	Salvador Santiago Gómez	5		A
499	Marcial Torrado Pérez	5		A
500	José Torrado Mariño	-		A
501	José Chouza Santos	2		A
502	Manuel Rey Alvarez	1		A
503	Victoriano Calo Maneiro	1	1	A
504	Joaquin Rodriguez Fernández	3	1	A
505	Francisco Miniño Maneiro	2		A
506	Antonio Pouso Vinagre	5		A
507	Manuel Orons Toja	5		A
508	Eugenio Chouza Vildós	-		A
509	Maria Calo Santos	-		D
510	Elisardo Avilés Vázquez	-		A
511	Manuel Calo Maneiro	5		A
512	Marcelino Rodriguez Santos	-		A
513	Manuel Torres Sampedro	-		A
514	José Torres Romero	8		A
515	Juan Torres Romero	6		A
516	Juan Maneiro Vinagre	1	1	A
517	Juan González Garcia	8		A
518	Antonio Garcia Romero	-		A
519	Gerardo Calo Garcia	6		A
520	Carmen Alonso Garcia	2		D
521	Josefa Vázquez Carou	-		D
522	Agustina Mariño Rodriguez	-		D
523	Consuelo Garcia Monte, uño	-		D
524	Segunda Queiruga	-		D
525	Joaquina Segade	-		D
<u>B A J A S</u>				
1	Francisco Piñeiro Calo			Defunción
106	Antonio Diaz Queiruga			id

Sigue . .



S U M E N  
=====

	<u>Cabezas F.</u>	<u>Adultos</u>	<u>Infantile</u>
Censados anteriormente . . . .	491	1.337	72
Altas . . . . .	34	85	5
TOTAL	525	1.422	77
Bajas . . . . .	2	-	-
EXISTENCIA ACTUAL . . . . .	523	1.422	77

Puerto del Son, 6 de abril de 1.949

EL PATRON MAYOR,

